

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 29 de octubre de 1998 a las doce, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 23 de noviembre de 1998 a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 50% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados, sirviendo la publicación del presente Edicto de notificación en legal forma al/a los demandado/s, caso de no poder verificarse la misma personalmente.

Bienes que sacan a subasta: «Cuarta parte indivisa de la urbana, siete, piso primero, letra F, de la casa en San Juan de Aznalfarache, Avenida de Mairena, hoy calle Santander número uno, bloque Nuestra Señora del Pilar. Está situado en la planta primera. Inscrita en el Registro de la Propiedad, número 8 de Sevilla, al folio 202 del tomo 1.572, libro 205 del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, finca número 2.773.»

Valor del/de los bien/es que servirá de tipo de la primera subasta: 1.250.000 pesetas.

Dado en Sevilla a diez de junio de mil novecientos noventa y ocho.- El Magistrado-Juez, El/La Secretario/a.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de citación de remate. (PP. 2031/98).

Número: 903/97. Ngdo.: 3F. Procedimiento: Juicio Ejecutivo, de Banco de Andalucía, S.A., Procurador Sr. Angel Martínez Retamero, contra don Francisco Javier López Riofrío y doña Esperanza Martínez de León Rodríguez.

En virtud de lo acordado en Resolución de esta fecha en los autos de referencia, por la presente se cita al remate a los referidos demandados don Francisco Javier López Riofrío y doña Esperanza Martínez de León Rodríguez, a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniera, personándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador/a que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado/a en situación de rebeldía procesal, parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero de los demandados, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago.

Habiéndose trabado embargo sobre la parte legal del sueldo a percibir por los mismos y sobre la Finca Registral núm. 14.709.

Principal: 504.864 ptas.

Intereses, gastos y costas: 250.000 ptas.

Sevilla, 1 de junio de 1998.- El Magistrado-Juez, El Secretario.

Citado de remate: Don Francisco Javier López Riofrío, C/ Satsuma, 8, 5.º D, 41006, Sevilla, y doña Esperanza Martínez de León Rodríguez, C/ Satsuma, 8, 5.º D, 41006, Sevilla.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 23 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: ACS/COA-8/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto y direcciones técnica y auxiliar de obras de reforma de fachadas de la RTL de La Línea de la Concepción, Cádiz.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 85, de 23.5.98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.